INFORME SECRETARIAL. - Manizales, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2017-0448.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que COLPENSIONES allegó la documentación requerida por el despacho, y relacionada con la historia laboral de Gloría María Vallejo Gutiérrez.

Se deja constancia que se encuentra pendiente fijar la fecha para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 800

Visto el informe secretarial que antecede se incorpora al presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por GLORIA MARÍA VALLEJO GUTIÉRREZ en contra de JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERÍA S.A.S., los documentos allegados por Colpensiones y relacionados con la historia laboral de la demandante.

Para la celebración de la continuación audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., se señala el día **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 134 de septiembre 17 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA